



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 01 JUN 2023

RES. H. N°

0740/23

Expte. N° 4333/23

VISTO:

La presentación efectuada por la dirección de la Especialización y Maestría en Derechos Humanos mediante la cual propone el dictado del Seminario de Investigación en el marco de las carreras de referencia; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se encuadra en la Res. C.S. N° 450/14 Otras Actividades (de práctica e investigación, formación práctica);

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 199/23 aconseja aprobar el dictado de la actividad, aprueba el programa y coordinación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En su sesión ordinaria del día 30/05/23

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los docentes que tendrán a su cargo el dictado de la actividad en el marco de la Res. C.S. N° 450/14 "Otras Actividades (de práctica e investigación, formación práctica)" del Plan de Estudios de la Especialidad en Derechos Humanos según se indica a continuación:

ACTIVIDAD: Seminario de Investigación

DOCENTES: Dra. Cora Paulizzi y Mgt. Pedro Marcelo Ibarra

COORDINADOR: Mg. Rodrigo Solá

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el programa presentado por el equipo docente responsable, para el dictado de la actividad mencionada en el artículo que antecede.

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR la implementación de la actividad, dentro de los lineamientos aprobados para tal fin:

Fecha de dictado: 24, 25, 26 de agosto y 08 de setiembre de 2023

Duración: 60 (sesenta) horas

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR al Mg. Rodrigo Solá como docente responsable del curso de referencia, quien deberá encargarse del informe de asistencias y aranceles además de cualquier otro trámite vinculado a la expedición de certificados relacionados con la cursada.





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H. N° **0740/23**

ARTÍCULO 5°.- LIQUIDAR al Mgt. Pedro Marcelo Ibarra, en concepto de honorario docente el monto total de \$120.000,00 (pesos ciento veinte mil), imputado de la cuenta 094 de la Especialización y Maestría en Derechos Humanos.

ARTÍCULO 6°.- COMUNÍQUESE a la Dirección de la Esp. y Maestría en Derechos Humanos, Docentes responsables, Boletín Oficial, cumplido gírese al Departamento de Posgrado para la prosecución del trámite.

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa